



1-1-2024

# Reglamento Campeonato de Andalucía XCM la Almoraima 2024

Reglamento oficial del club ciclista mtb castellar para el CAMPEONATO DE ANDALUCIA LA ALMORAIMA 2024. Normas y todo lo relacionado con dicho campeonato, dicho reglamento es aceptado por todos los participantes al inscribirse en la prueba.

CLUB CICLISTA MTB CASTELLAR  
MTBCASTELLAR@HOTMAIL.COM

## **Artículo 1. Presentación**

El Club Ciclista mtb castellar organiza en Castellar de la Frontera la XI edición de la Carrera **CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE XCM LA ALMORAIMA 2024 (MARATÓN MTB LA ALMORAIMA)**, que se celebrará el sábado **25 DE MAYO DEL 2024** en la que podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen sin distinción alguna según lo establecido en el presente reglamento.

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar los aspectos generales y técnicos de la **CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE XCM LA ALMORAIMA 2024**. No se aceptarán reclamaciones posteriores por desconocimiento del presente documento.

Para todos los aspectos que no considere o no recoja las presentes bases se aplicará el reglamento general de federación Española de Ciclismo.

Por el solo hecho de conocer las presentes bases y completar la ficha de inscripción, el competidor renuncia a cualquier acción legal en contra de la organización por causa de algún accidente o lesión deportiva causada durante la Maratón. Así mismo acepta y comprende los riesgos asociados a la práctica del ciclismo de montaña, por lo que se responsabiliza personalmente de su participación en esta competición.

Esta maratón está abierta a todos las personas que deseen participar, ya sea profesionales, amateur o aficionados con poco nivel, solo basta el conocimiento de las presentes bases para poder inscribirse.

## **Artículo 2. Modalidad.**

La modalidad es BTT-XCM, carrera ciclista de bici de montaña, circuito realizado por el club ciclista mtb castellar sobre 70 km con un tiempo máximo de 8 horas.

## **Artículo 3. Recorrido**

En esta edición la carrera será **CAMPEONATO DE ANDALUCIA XCM 2024** y series **XCM Cádiz 2024**.

La XI maratón **MTB La Almoraima** se desarrollará en un circuito de unos 70 Km aprox. que transcurrirá, casi en su totalidad por la finca La Almoraima y que, en esta edición, de nuevo presentamos algunos cambios en el trazado del recorrido, con algunos tramos nuevos.

La salida será como siempre, en la calle Las Rosas (junto al pabellón de Deportes) y no habrá tramo neutralizado, será cronometrada desde la misma salida ya que habrá un cajón de salida.

#### **Artículo 4. Horario.**

En función de la situación del momento se podrán modificar los horarios de salida adaptándolos a las normas que se establezcan.

#### **Viernes 24 de mayo Entrega de dorsales.**

De 17:30 a 20:00, en el Aula de la juventud, en la Calle las Rosas de Castellar de la Frontera., se podrá cambiar en cualquier momento por motivos logísticos, se anunciará para su conocimiento.

Para recoger el propio dorsal hace falta el dni original y si es federado la licencia digital del año en curso, 2024.

Para recoger dorsales de otros corredores, hace falta:

- Descargarse el archivo de esta página y traerlo relleno.
- Traer fotocopia del DNI del corredor que se pretende recoger el dorsal.
- Si es federado, fotocopia de la licencia digital en vigor.

Sin estos documentos no se entregará ningún dorsal

#### **Sábado 25 de mayo del 2024.**

Entrega de dorsales:

De 07:30 a 08:30 en el Aula de la Juventud de Castellar de la Frontera, calle las rosas, salida de la prueba.

08:45 a 08:55 entrega de dorsales libres.

09:00 a 09:10 salida de la prueba.

13:30 primera tanda de comida.

14:15 a 14:45 entrega de trofeos.

17:00 fin de prueba.

## **Artículo 5. Categorías.**

Todos los participantes deben tener al menos 18 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes CATEGORÍAS. Las edades se calculan en referencia a la edad del participante el 31 de diciembre del año de la competición:

Elite masculino y femenina. Debe tener 23 años o más. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Master 30 masculino y femenina. Debe tener entre 30 y 39 años. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Master 40 masculino y femenina. Debe tener entre 40 y 49 años. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Master 50 masculino y femenina. Debe tener 50 años o más. Debe poseer una licencia Master para ciclismo de competición.

Master 60 masculino y femenina. Debe tener más de 60 años. Debe poseer una licencia Master para ciclismo de competición.

Sub23 masculino y femenino. Debe tener 19 años o más. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

Junior masculino y femenino. Debe tener 17 años o más. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

## **Artículo 6. Inscripciones.**

Este año solo se podrá pagar a través de tpv de la Federación Andaluza de Ciclismo, si no se pudiera realizar el pago a través del tpv se mandaría un correo a [mtbcastellar@hotmail.com](mailto:mtbcastellar@hotmail.com) indicando la incidencia y ya se le informará de la forma de actuar.

El sistema cuando se cubran las 500 plazas de cierra automáticamente y no dejará hacer más pagos.

Para que la inscripción sea válida es obligatorio rellenar todos los campos requeridos en el formulario y pagar los derechos de inscripción.

El periodo de inscripción podrá realizarse a partir del día 18 de marzo del 2024 en la página oficial del club [www.mtbcastellar.com](http://www.mtbcastellar.com), el plazo se cerrara una vez asignados las 500 plazas. Se podrá modificar la fecha de inscripción si se estima oportuno.

Los participantes que no tengan una licencia de competición ciclista, expedida por una federación ciclista nacional aprobada por la UCI, se le tramitará una licencia temporal, válida sólo para la competición y validada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC). Esta licencia temporal supone un coste adicional de 10 € por día y permite competir en la categoría correspondiente, con los mismos derechos que cualquier otro participante.

El precio de inscripción por participantes es de 28 euros para los ciclistas federados, 33 euros para los que posean el carnet ciclista y 38 euros para los ciclistas NO federados.

El precio de la inscripción incluye:

- Derecho de participación en la prueba,
- Dorsal para bicicleta,
- Cronometraje y resultados de la carrera.
- Atención médica en ruta.
- Atención mecánica en ruta (solo mano de obra).
- Amplio dispositivo de seguridad para los bikers.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la prueba.
- Avituallamiento final en Meta.
- Comida final de carrera en Meta.
- Camiseta conmemorativo de la prueba.
- Servicio de coche escoba.
- Servicio de lavado de bicicletas.

Todos las personas que hayan realizado el pago y tengan dorsal asignado deberán el día de la carrera, retirar su número de dorsal, previa comprobación en lista de inscrito. Para el caso que el participante sea menor de edad tendrá que ir acompañado de autorización paterna o del tutor. Los competidores deberán de personarse a partir de las 07:30 horas del día 25 de mayo para la recogida de dorsales por la mesa de control.

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento. - Respetar en todo momento las indicaciones de los Jueces, Servicio de Organización, Policía Local, Protección Civil y Guardia Civil.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, en la parte delantera de la bici.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- Respetar al resto de corredores y ciclistas.
- Respetar el medio ambiente y los bienes Culturales de Castellar de la Frontera.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se aceptará lo dispuesto por el comité organizador de la carrera.

La Organización se reserva el derecho a desviar el recorrido de la carrera por otro alternativo y realizar las modificaciones oportunas en función de que existan alteraciones o condicionantes adversos que afecten a la misma, así como la suspensión de dicha prueba por condiciones meteorológicas desfavorables o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité organizador del evento.

Está terminantemente prohibido y será motivo de descalificación de la prueba participar con el dorsal de otro corredor. **El dorsal es personal e intransferible**, el seguro de accidente está asociado al DNI del corredor, y no cubre a terceras personas no inscritas en la prueba. La organización no se hace responsable de posibles incidencias que sufran deportistas que no participen con su dorsal asignado.

Para cambios de dorsal tienen que mandar un correo a [mtbcastellar@hotmail.com](mailto:mtbcastellar@hotmail.com) e indicar que se quiere realizar el cambio de dorsal o no se puede asistir a la carrera, todo esto **antes del 19 de mayo a las 23:59, después de esta fecha no se podrán cambiar dorsales.**

Devolución del dinero.

Lo realiza la Federación Andaluza de Ciclismo, según condiciones de dicha Federación.

A partir del 20 de mayo no se hacen cambios ni se devuelve el dinero

## **Artículo 7. RECLAMACIONES.**

Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los Jueces de la Federación Andaluza de Ciclismo. Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación se presentarán, por escrito a dichos Jueces en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual decidirá al respecto. Para las demás reclamaciones se presentará una solicitud de queja al Director de la Prueba que le facilitará el modelo de la queja y será el Director de Carrera el que en un plazo de 3 horas, como máximo le responderá.

## **Artículo 8. Descalificaciones.**

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No pasar por los puntos de control situados por la organización en el recorrido.
- No llevar el dorsal bien visible en el frontal de la bicicleta
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Manifestar mal estado físico que sea reconocido por el personal médico de la prueba.
- No realizar el recorrido completo de la prueba o no respetar el itinerario marcado.
- Correr con el dorsal de otro corredor.
- No ayudar o socorrer a otro corredor accidentado o enfermo.
- No llevar el casco puesto
- Quitar o cambiar la señalización de la prueba.
- Arrojar desperdicios o basura en el recorrido.
- La llegada a la meta deberá hacerse con el casco y portando el número de dorsal para poder validar su lugar de llegada.

## **Artículo 9. Avituallamiento.**

- 1 Punto de agua, Km : 22 Camino Juan de Sevilla
- 1 Avituallamiento, Km : 32 Pasada de hormigon
- 2 Punto de agua Km : 41,4 Entrada trocha del corchadillo
- 2 Avituallamiento , km 45,3 Casa del Corchadillo
- 3 Punto de agua, km 54,3 cancela las cuartas
- 3 Avituallamiento, km 61 depósito del agua.

## **Artículo 10. Atención médica.**

La Maratón mtb la Almoraima dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al deportista durante el desarrollo de la misma. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva extrema.

En función de la situación sanitaria del momento y según lo que establezcan las autoridades sanitarias se podrá exigir para participar en la prueba estar vacunado del COVID-19 o tener una PCR realizada con la antelación a la prueba que se especifique. Igualmente, cada participante declarará estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

**IMPORTANTE:** Cualquier deportista con problemas de salud está obligado a comunicarlo a la dirección técnica de la prueba para evaluar junto a los médicos su posible no participación, los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

#### **Artículo 11. Derechos de imagen.**

Los deportistas participantes en la prueba autorizan a la Organización poder utilizar las fotografías y videos en las que aparezca durante el desarrollo de la misma.

#### **Artículo 12. Personas responsable.**

La maratón tendrá un Director general de carrera que será el Presidente del CLUB CICLISTA MTB CASTELLAR.

- Director de carrera y Responsable de seguridad vial D. Rafael García
- Responsable del marcado del circuito, D. José Manuel Bautista
- Responsable de zona de meta y protocolo, D. Antonio Carrillo
- Responsable de avituallamiento y control de puntos intermedios D. Francisco Galiano.

Los teléfonos de emergencias serán los siguientes:

- 600 51 29 58
- 610437615
- 062
- 112



### Artículo 13. Hospitales

- Hospital punta de Europa, Algeciras, Dirección Ctra. de Getares s/n, Centralita **956 02 50 00**. Teléfono de urgencias **956 01 20 07**

- Hospital de la Línea de la concepción Dirección postal Ronda Norte s/n, Centralita **956 96 92 00**. Teléfono de urgencias **956 01 20 07**

- Centro de salud de Castellar de la Frontera. Dirección c/ Romero, Teléfono **956 90 41 03**, Teléfono Urgencias: **670 94 26 98, 902 50 50 61**

- Hospital Quirón campo de Gibraltar, Dirección: Edificio Arttysur, Av. de los Empresarios, s/n, 11379 Palmones, Los Barrios, Cádiz, **PRIVADO**, teléfono **956 79 83 00**

### Artículo 14. Otros.

La organización podrá solicitar documento identificativos a los ganadores, siendo su no presentación causa suficiente de pérdida del derecho al mismo.

El participante es responsable de su condición física y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

El participante exime al Club Ciclista MTB CASTELLAR, Federación Andaluza de Ciclismo y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.

El participante exime al Club al Club Ciclista MTB CASTELLAR, Federación Andaluza de Ciclismo y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales. Especialmente, exime a los anteriormente citados del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales, incluido bici, en el traslado de estos en el vehículo habilitado para la recogida ("coche escoba").

La organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Normativa de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen.

El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación plena de este Reglamento.

Castellar de la Frontera a 01 de enero de 2024.